



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

INFORME DE ACTIVIDADES

2011



CONTENIDO

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCION GENERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA TECNICA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES

METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS Y VALIDACION

ACREDITACION, CERTIFICACION Y EVALUACION

ADMINISTRACION Y PLANEACION

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACIONES DE CAPACITACION Y DE
RELACIONES PÚBLICAS

ANEXOS



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCION GENERAL

La Dirección General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco a través de su titular el Lic. Rafael Castellanos a partir de su nombramiento, aprobado por unanimidad de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, con fecha 28 de febrero de 2011, ha venido realizando diversas actividades encaminadas a conformar e integrar debidamente los órganos de dirección del Instituto y su estructura orgánica para su operación interna, así como la elaboración para su propuesta al Consejo de las disposiciones normativas que lo regulen, y la difusión ante diversos foros de los métodos alternos como una solución pacífica de los conflictos, tendientes a generar una cultura de prevención y de paz en la sociedad.

Integración de los órganos de dirección del Instituto

El Director General, una vez tomado posesión del cargo y conforme al ámbito de sus facultades, solicitó a los diversos poderes de gobierno designar a los integrantes de la Secretaría Técnica y del Consejo, a efecto de que se conformarían debidamente los órganos máximos de dirección del Instituto.

Fue así que el Titular del Ejecutivo del Estado, conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley de Justicia Alternativa, designó con fecha 16 de mayo del 2011 al Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes como Secretario Técnico del Instituto.

Así mismo el 13 de julio de 2011, en sesión solemne se tomó protesta al Consejo, el cual se integró por dos representantes del Poder Judicial, recayendo dichos cargos en el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia el Dr. Celso Rodríguez González y un juez de primera instancia designado por el Consejo de la Judicatura el Mtro. Alejandro Guevara Pedroza; dos representantes del Poder Ejecutivo, designados por el Gobernador siendo estos el Lic. Ricardo López Camarena, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y el Lic.



Pedro Ruíz Higuera, Procurador Social; y dos representantes del Poder Legislativo, siendo estos el Presidente de la Comisión Legislativa de Justicia, el Diputado Lic. Luis Armando Córdova Díaz y el Presidente de la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, el Diputado Lic. Jesús Casillas Romero. Así mismo se acreditaron a los consejeros suplentes de la siguiente manera: por el Poder Ejecutivo al Lic. Francisco Castillo Rodríguez y a la Sub-Procuradora Social la Lic. Beatriz Eugenia Martínez Sánchez, por el Poder Judicial, el Presidente del Tribunal acredita como su suplente al Magistrado Federico Hernández Corona y por lo que se refiere al Poder Legislativo, el Presidente de la Comisión Legislativa de Justicia acredita como su suplente al Lic. José Herminio Jasso Méndez.

Continuando con los trabajos encaminados a conformar debidamente los órganos del Instituto y con objeto de cumplimentar su atribución contenida en el artículo 28 fracción X, la Dirección General se avoco a la búsqueda de los mejores perfiles profesionales que integrarán las distintas ternas para las propuestas a los cargos de Directores de las áreas del Instituto, culminando esta actividad con la resolución del Consejo en sesión extraordinaria de fechas 01 y 03 de Noviembre del 2011, mediante la cual designan a los titulares de cada una de las Direcciones, nombrando como Director de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Validación al Lic. Jorge García Domínguez; como Director de Acreditación, Certificación y Evaluación al Lic. Oscar Magallanes de la Rosa; y como Director de Administración y Planeación al Lic. Efraín Robles Vela.

Integración de la estructura orgánica para la operación del Instituto

Al inicio de su gestión el Director General, se vio en la necesidad de realizar un análisis objetivo de los alcances de la Ley de Justicia Alternativa, los recursos humanos y materiales que se requerían para iniciar operaciones en el Instituto, así como de las posibilidades reales que en el presupuesto 2011 asignado para este organismo se habían considerado, por lo que del resultado de éste ejercicio, se realizaron diversas actividades tales como:



- Se estructuró un organigrama mínimo indispensable para su operación, y la descripción de cada uno de los puestos con el apoyo y orientación de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal del Gobierno de Jalisco (ANEXO 1).
- Se determinaron los sueldos, acorde a las funciones y responsabilidades detalladas en la descripción de puestos, lo cual fue supervisado por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial del Estado de Jalisco y sus Municipios (ANEXO 2).
- Se definió y creó una imagen institucional, desarrollando un logotipo con colores y figuras de identidad, mediante una justificación que pretende incluir armónicamente los conceptos de paz, prevención, estado, seguridad y formalidad, que mediante la justicia alternativa se procura transmitir a la sociedad, realizando inclusive el registro de la marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (ANEXO 3).
- Se buscó y localizó una finca adecuada como oficina sede, la cual bajo la modalidad de arrendamiento y tras una remodelación para su funcionalidad y operación, se utiliza actualmente, ubicada en la calle de Moscú No. 60 entre avenida de La Paz y avenida de La Libertad.
- Se seleccionó y contrató al personal técnico y administrativo, lo cual se definió a través de la realización de entrevistas y del análisis del perfil profesional de los solicitantes.
- Se realizaron las gestiones ante la Secretaría de Salud Jalisco y el Centro de Control de Confianza del Estado, para la aplicación de los exámenes médicos, psicométricos, poligráfico, psicológico y toxicológico, al personal técnico, administrativo y de confianza del Instituto, con el fin de cumplir con las normas de control de confianza obligatorias para los servidores públicos, de los cuales queda pendiente el toxicológico y psicológico debido a la carga de trabajo de las



dependencias antes señaladas.

En conjunto todas estas actividades, le dieron el soporte a la estructura orgánica del Instituto, permitiendo a partir del 01 de septiembre del 2011, iniciar sus operaciones en unas instalaciones adecuadas y con el personal mínimo indispensable para la consecución de los objetivos institucionales.

Elaboración para su propuesta ante el Consejo de la normatividad interna

La Dirección General, en éste rubro en específico ha venido trabajando desde su designación en el estudio y análisis de la Ley de Justicia Alternativa; de sus antecedentes; de las disposiciones legales que rigen los actos susceptibles de solución a través de los métodos alternos; de la reglamentación de organismos similares que operan en las distintas entidades federativas, con objeto de elaborar los proyectos del Reglamento Interno y de los reglamentos institucionales, los cuales deben ser aprobados por el Consejo.

Esta actividad una vez integrado el Consejo, se vio enriquecida, toda vez que éste órgano acordó la conformación de mesas de estudio y análisis de los proyectos en cuestión, designando cada Consejero a un representante, a efecto de aportar y unificar criterios para la obtención de documentos que fundamenten y determinen los procedimientos y reglas acorde a los servicios que el Instituto y sus centros auxiliares presten.

Se han realizado 8 mesas de trabajo, de las cuales se han obtenido distintos proyectos medulares, los cuales han sido aprobados por el Consejo, como la aprobación en sesión extraordinaria de fecha 06 de septiembre de 2011 del Reglamento Interno, mismo que se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 8 de septiembre de 2011. De igual forma en la sesión extraordinaria del 01 y 03 de noviembre de 2011 el Consejo acordó respecto la aprobación de los Reglamentos de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el de Adquisiciones y Enajenaciones; y el Código de Ética para los Prestadores



de Servicio de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el 12 de noviembre del 2011.

Por lo que se refiere a los Reglamentos de Acreditación, Certificación y Evaluación, de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación y de Condiciones Generales de Trabajos de servidores públicos del Instituto, estos han sido motivo de estudio y análisis en las mesas de trabajo antes citadas, contemplando se sometán para su aprobación al Consejo en breve.

Difusión de los Medios Alternos

La prioridad de la Dirección General ha sido lograr una identificación social del Instituto, al efecto se ha realizado una difusión y promoción constante de la función del Instituto y de los beneficios de la solución de conflictos mediante los métodos alternos, esto a través de intervenciones y participaciones tanto del Director General, el Secretario Técnico, como de los Directores de Área, en distintos foros de la sociedad, tales como:

- Intervenciones en los medios de comunicación, mediante entrevistas y participaciones especiales en programas de radio y televisión tanto de corte informativo como familiar y social, así como entrevistas en prensa, contando con un total de 23 participaciones.
- Ponencias y Conferencias a las que hemos sido invitados para sostener un dialogo profesional en forma permanente con Colegios y Barras de Profesionistas, Universidades y Cámaras, teniendo en total 37 intervenciones.
- Presencia en eventos masivos focalizados a distintos sectores de la sociedad, como en la Expo Joven, realizada del 22 al 24 de septiembre de 2011, en la cual el Instituto tuvo una participación con un modulo de información en el que se repartieron 3,700 trípticos, se instaló una sala de mediación en la que se realizaron algunos simulacros y se impartió una ponencia magistral por parte del Director

General; así mismo se tuvo presencia en la Feria Internacional del Libro en su vigésima quinta edición realizada del de 26 de noviembre al 04 de diciembre de 2011, en la que se instaló un modulo de información y los funcionarios del Instituto participaron activamente en éste, dando respuesta a las consultas e inquietudes de los asistentes al modulo.

- Firma de convenios con distintos organismos públicos, privados, colegios de profesionistas y universidades, con objeto de sentar las bases para la colaboración en materia de acreditación y certificación para constituir una red de centros públicos y privados en el estado, además de colaborar en la investigación e innovación en lo métodos alternos de solución de conflictos, a la fecha se han concretado 13 convenios.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA TECNICA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Justicia Alternativa del Estado y del Reglamento Interno del Instituto, se han convocado y realizado 7 Sesiones de Consejo (1 Solemne de Instalación y 6 Extraordinarias), en las cuales se han aprobado diversos acuerdos debidamente consensuados con los Consejeros, mismos que se emitieron en su mayoría por unanimidad.

Destacan los siguientes acuerdos tomados por el Pleno del Consejo del Instituto:

Sesión	Fecha	Acuerdo
Solemne de Instalación	13 de julio de 2011	Instalación del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, teniendo como testigo de calidad al licenciado Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez, Secretario General de Gobierno del Estado.
Primera Extraordinaria	27 de julio de 2011	Aprobación del Plan Anual de trabajo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado para lo que resta del año 2011.

Segunda Extraordinaria	09 de agosto de 2011	Aprobación del ejercicio del presupuesto del año 2011, en los términos propuestos por la dirección del Instituto de Justicia Alternativa del Estado.
Tercera Extraordinaria	11 de agosto de 2011	Aprobación del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2012, en sus dos vertientes, tanto el de gasto corriente, como el proyecto de creación de cuatro sedes regionales.
Cuarta Extraordinaria	06 de septiembre de 2011	Aprobación del reglamento interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. (publicado el 8 de septiembre de 2011 en el periódico oficial, "El Estado de Jalisco")
Quinta Extraordinaria	17 de octubre de 2011	Declaración como sede oficial del consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado, instalaciones ubicadas en la calle Moscú número 60, Colonia Americana en Guadalajara, Jalisco.
Sexta Extraordinaria	01 y 03 de noviembre de 2011	Nombramiento de los directores de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Validación; de Acreditación, Certificación y Evaluación; de Administración y Planeación; Aprobación de los reglamentos de Transparencia y Acceso a la Información Pública; para las Adquisiciones y Enajenaciones; Código de ética para los prestadores del servicio de los métodos alternos de solución de conflictos. (publicados el 12 de noviembre de 2011 en el periódico oficial, "El Estado de Jalisco")

En lo general los acuerdos del Consejo han contribuido en gran medida a dar forma y estructura al Instituto de Justicia Alternativa del Estado.

Ejecución de acuerdos del Director General

Por instrucciones del Director General se realizaron acciones para implementar los Recursos Humanos y Materiales que dieron vida al Instituto, por lo que se llevaron a cabo entrevistas con funcionarios de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, quienes nos apoyaron para la elaboración de un organigrama adecuado a los requerimientos mínimos para poner en marcha la operación del Instituto; en los mismos términos se estuvo a los criterios que emitió el Comité Técnico de Valoración Salarial,

para fijar los sueldos de los funcionarios. Así también se arrendo el inmueble donde actualmente se encuentran las instalaciones del Instituto, mismo que fue objeto de obras de remodelación y adecuación, actividades en las que el Secretario Técnico participó para la coordinación de las mismas.

- Se promovió la difusión de la Ley de Justicia Alternativa y del Reglamento Interno del Instituto, enviándose ambos documentos a todos los Municipios del Estado, así como a las representaciones de los Tres Poderes y diferentes instituciones públicas y privadas.
- Se gestiona la asignación de personal de Seguridad Pública para el debido resguardo del acervo documental y de las Instalaciones del Instituto, al igual que se promueve la autorización para utilizar como estacionamiento exclusivo las calles colindantes al Instituto.
- Se gestionó y obtuvo apoyo de parte de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado con equipo de cómputo (7 computadoras Lap-Top, 5 impresoras, 10 No-Break y 1 Work Station).
- En coordinación con las Direcciones de Área del Instituto, se han establecido criterios para homologar las actividades administrativas, así como de imagen y comunicación institucional al interior y exterior de ésta entidad.
- Se ha establecido el libro de actas de las Sesiones del Consejo del Instituto, así como el resguardo de documentos a cargo del Secretario Técnico, tanto en papel como electrónicamente.
- Se firmaron 13 Convenios de Colaboración entre el IJA e Instituciones Públicas y Privadas, mismos que fueron suscritos por el Director General y el Secretario Técnico.



Coordinación del departamento jurídico

Aunado a las labores relacionadas con el desahogo de las Sesiones del Consejo, se apoya a las distintas áreas con asesorías y opiniones jurídicas en diversas materias, dando soporte a las actuaciones administrativas y realizando los estudios y proyectos que le son requeridos.

Se ha establecido relación con la SETEC (Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal), participando en dos reuniones de coordinación y un taller de trabajo, de igual forma se ha proporcionado la información que ha sido requerida por SETEC, designándose a el Coordinador Jurídico como enlace por parte del Instituto.

Coordinación del área de la Unidad de Transparencia.

Se gestionó ante el ITEI (Instituto de Transparencia e Información Pública) la capacitación al Coordinador de la Unidad de Transparencia del Instituto, para poner en funcionamiento la Unidad de Transparencia y crear el Reglamento correspondiente y que el mismo se apegara a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado y a los lineamientos que marca el ITEI.

Se ha realizado la gestión para celebrar un convenio para incluir al Instituto en el Sistema INFOMEX, encontrándose en proceso de firma.

Se han realizado entrevistas con expertos en materia de Transparencia de diversas instancias, para implementar las mejores prácticas en la Unidad de Transparencia del Instituto.

Se construyo y actualiza periódicamente el portal de Transparencia del IJA en Internet, en el que se ha publicado la información fundamental del Instituto, apegada a lo estipulado por la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado, esta incluye los rubros de



Leyes, Decretos y Acuerdos que rigen el funcionamiento del IJA; contiene una sección donde se publican las Actas de las Sesiones del Consejo del Instituto; presenta el organigrama con las funciones de cada puesto y el directorio del Instituto; contiene las nóminas del personal e informes financieros, así como los contratos que se han celebrado con diversos proveedores; así mismo los convenios suscritos por el IJA con diferentes colegios de profesionistas, organismos públicos y universidades, acciones que establecen un vínculo de participación ciudadana, ofreciéndoles un enlace (link) en el cual los usuarios pueden estar en contacto con el Instituto vía electrónica.

Hasta el día de hoy se ha dado respuesta, en tiempo y forma, a tres solicitudes que se han presentado ante el IJA sin que haya existido recurso de revisión ante el ITEI.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y VALIDACIÓN.

Coordinación de Validación

Informe de actividades del personal adscrito a la Dirección de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos y Validación, correspondiente al periodo del 16 dieciséis de Septiembre al 10 diez de Noviembre del 2011 dos mil once.

➤ Capacitación

Se acudió al diplomado de Mediación impartido por la Dirección de Capacitación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, el cual correspondió por el periodo comprendido del día 19 diecinueve de Septiembre al 06 seis de Octubre del año 2011 dos mil once.



Se asistió al curso de Integración, Comunicación y Mediación impartido por la Licenciada Virna Lorena Delgadillo Valenzuela, Jefe del área de Capacitación del Instituto de Justicia Alternativa, el cual tuvo verificativo en las instalaciones de este Instituto.

Se compareció a variadas pláticas instructivas respecto del manejo de las emociones y el reconocimiento lenguaje corporal y micro expresiones, impartida por los Licenciados en Psicología Miriam Barajas Coronado, Kena Nidia Hernández y Francisco Javier Peña Rivera, dentro de las instalaciones de esta Institución, celebradas en fecha 25 veinticinco de Octubre y el día 02 dos de Noviembre ambos del año 2011.

Se está asistiendo al Diplomado en Mediación impartido por el Colegio de Abogado en Mediación y Medios Alternativos del Estado de Jalisco, el personal del Instituto de Justicia Alternativa, La Federación de Asociaciones de Abogados de Jalisco y la Confederación de Colegios de Abogados de México Asociación Civil el cual inicio en fecha 29 veintinueve de Octubre del año 2011 dos mil once y culmina el día 29 veintinueve de Enero del año 2012 dos mil doce.

- Visitas a dependencias Oficiales que desarrollan Medios Alternos de Solución de Conflictos.

Se llevó a cabo el recorrido para conocer la estructura y funcionamiento de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco y centros de Mediación Municipales de los Ayuntamientos de Guadalajara y Tlaquepaque, Jalisco, llevando a cabo entrevistas con los titulares de las mencionadas dependencias.

Se asistió a la firma de los convenios de colaboración entre el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y los Gobiernos municipales de Guadalajara y Tlaquepaque.

- Actividades relativas a la **elaboración de formatos que integran el proceso de mediación**, los cuales se consistir en:

Solicitud de servicios.



Archivo de Solicitud.

Determinación viable y notificación.

Invitación a entrevista inicial.

Segunda invitación a entrevista inicial.

Acuerdo alternativo inicial y pacto de confidencialidad

Convenio final.

Prevención en caso de convenio deficiente.

Acuerdo de conclusión.

Conclusión de trámite.

Acuerdo de solicitud de sanción del convenio final.

Sanción de convenio final.

Comunicación de cumplimiento de convenio.

Comunicación de incumplimiento de convenio.

Guía de Revisión de Convenios en Materia Civil.

Guía de Revisión de Convenios en Materia Penal.

Manual de Validación.

Flujograma de Prestación del Servicio de Método Alterno.

Flujograma del Procedimiento de Validación.

- Se colaboró en el Primer Congreso Latinoamericano de Innovación Jurídica impartido en el local que ocupa el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, con sede en el municipio de Tepatitlán, Jalisco, donde se impartió una conferencia sobre las funciones que realiza el Instituto de Justicia Alternativa.

Participación en el mes de Octubre como Ponentes del tema Mediación y Justicia Alternativa con la colaboración del Director de Mediación Municipal de Guadalajara, Jalisco en las Instalaciones que ocupa el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco.



Se llevó a cabo la difusión y promoción en el Stand del Instituto de Justicia Alternativa dentro de Expo Joven celebrada en las instalaciones de la Expo Guadalajara los días 22, 23 y 24 de Septiembre del año 2011 dos mil once.

Se compareció con la Organización denominada SESPA que es una Asociación de las Carmelitas Descalzas, donde atienden a mujeres solas que están al frente de su familia, donde se les dio asesoría en materia familiar, así como una plática sobre las funciones que tiene el Instituto de Justicia Alternativa.

- Actividades de la función de Validación.

Se recibieron en lo económico 15 quince convenios por parte del Centro de Mediación del Ayuntamiento de Tlaquepaque, efectuado diversas observaciones respecto de al contenido de los mismos.

- Actividades de la función de Validación.

Se recibieron en lo económico 15 quince convenios por parte del Centro de Mediación del Ayuntamiento de Tlaquepaque, efectuado diversas observaciones respecto de al contenido de los mismos.

Se recibieron en lo económico y se revisaron y analizaron 20 veinte convenios efectuados por Procuraduría Social del Estado de Jalisco, realizando las pertinentes observaciones del contenido de dichos convenios.

- Actividades de la función de Mediación.

Se llevó a cabo la mediación cuyo número de expediente le correspondió el 001/2011, mismo que se notificó de forma personal mediante el personal capacitado para tal función, concluyendo con un convenio relativo a un adeudo de rentas respecto de un local comercial.

Se dio la recepción de un asunto, al cual le correspondió el número de expediente 002/2011, mismo que se notificó de forma personal a través del notificador adscrito a esta



H. Institución, donde y se dio por concluido de forma anticipada en virtud de que la parte complementaria liquido sus adeudos con los solicitantes.

Se encuentra en trámite un proceso de conciliación cuyo número de expediente 003/2011, relativo a un conflicto vecinal, mismo que se notificó de forma personal a través del notificador adscrito a esta H. Institución. Señalándose la primera cita en fecha del 29 veintinueve de octubre, sin que acudiera la parte complementaria, por lo que se giró nuevamente invitación, para celebrarse el día 11 once de noviembre del año en curso.

Participamos en la recepción de un asunto, donde el Juez de Lagos de Moreno remitió el asunto penal de violencia intrafamiliar radicado ante dicho Tribunal con número de expediente 609/2010-B, al cual le correspondió dentro de este Instituto el número de expediente 004/2011, mismo que se notificó de forma personal a través del notificador adscrito a esta H. Institución, en donde se implementó el método de conciliación y se logró llegar a un convenio final donde las partes salieron convencidos del pacto.

Se atendió a 6 diversos usuarios que solicitaban el servicio, más fueron derivados de la forma siguiente.

Un conflicto en materia Familiar y se derivó a Procuraduría Social.

Un conflicto en materia Civil y se derivó a Procuraduría Social.

Un conflicto en materia Mercantil y se derivó a Procuraduría Social.

Un conflicto en materia Penal y se derivó a Procuraduría Social.

Un conflicto Vecinal y se derivó a Ayuntamiento de Guadalajara.

Un conflicto Vecinal y se derivó a Ayuntamiento de Guadalajara.

Se atendió a un usuario que solicitaba el servicio, sin embargo al no detentar derechos susceptibles de convenio o transacción se decretó la no Viabilidad de la Solicitud del Servicio.



IJA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

NOTA. De todos los anteriores asuntos se cuenta con el expediente correspondiente.

- Labores de estudio encomendadas al personal de validación.

Se elaboraron sugerencias respecto de temas y puntos importantes que fueran susceptibles de aparecer en la página web del IJA, como lo son ¿Qué es el IJA?, ¿Qué ofrece?, ¿Qué son los MASC?, ¿Cuáles son los MASC?, las ventajas y principios de la justicia alternativa. Se elaboraron listas primordiales de los asuntos más recurrentes en la materia.

Se investigó en las dependencias como las Procuraduría Social del Estado de Jalisco, los principales asuntos que atienden en mediación en su dependencia.

Se elaboró un listado de los documentos necesarios para acreditar la personalidad y personería, por tipo de trámite en materia Civil, Familiar y Penal.

Se elaboró un listado de los asuntos susceptibles de mediación en materia Civil, Familiar y Penal.

Se llevaron a cabo simulacros de casos prácticos de mediación y conciliación, en los cuales algunos se fungieron como filtros, prestadores de servicios y partes.

Se realizó un estudio sobre de los artículos de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y su Reglamento Interno, donde se dieron observaciones sobre dudas o comentarios al respecto de ellas.

Se realizaron estudios sobre la viabilidad de métodos alternos de solución de conflictos en cuanto a El divorcio por mutuo consentimiento, divorcio administrativo y la tutela.

Se participó en el proyecto de Libros de Control de Registro de solicitudes de servicio de mediación y conciliación, expedientes, oficios de comunicaciones oficiales en el Instituto de Justicia Alternativa.



Se realizó un proyecto sobre mediación comunitaria, dando propuesta sobre la forma de implementación dentro del Estado de Jalisco.

- Se comisiono personal de Validación a la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, así como al Centro de Mediación que tiene el Ayuntamiento del municipio de Guadalajara, Jalisco, reportaron las siguientes actividades:

Dentro de la Procuraduría Social, se tuvieron variados contactos observando la forma de asesoría pública por parte de la Institución Gubernamental, donde la mayoría fueron en materias familiar y civil, sobre divorcios, alimentos y correcciones de acta así como se presenciaron variadas mediaciones las cuales fueron se resumirán de forma general tres.

La primera de ellas una señora solicitaba que la parte complementaria registrará a sus hijos ya que nunca los había registrado, la primera era hermana de la complementaria, lo anterior ya que la solicitante quería que los menores estudiaran, más no podían entrar a la escuela mientras no tuvieran las debidas actas de nacimiento, donde se suspendió la mediación ya que se habían hecho trámites de registro en el DIF de Tonalá, y se acordó que en cuanto se tuvieran informes se giraría nueva cita.

En otra mediación se había solicitado la comparecencia de la parte complementaria para acordar sobre la forma de disolver su vínculo matrimonial, a lo cual la parte complementaria estuvo de acuerdo en llevarlo por mutuo consentimiento, más previo a levantar el acta correspondiente el solicitante refirió que a él no le interesaba el método de divorcio que el solamente quería la custodia de la menor hija que habían procreado dentro del matrimonio, y aunque se intentó explicarle la situación y que dicha solicitud no era susceptible de mediación ya que se trataba de derechos de terceros, más la parte siguió en su dicho con lo que se dio por terminada la cita y se levantó la constancia.

En la última mediación se llevó a cabo una mediación para disolver el vínculo matrimonial, en donde las partes después de muchos problemas referidos se pusieron de acuerdo en terminar con su relación familiar mediante el divorcio por mutuo, por lo que se procedió a llevar a cabo el convenio de liquidación de la sociedad conyugal, así como observar la



custodia y la forma de visitas para el otro consorte, sin embargo por orden de Procurador se solicitó que ambas partes firmaran la solicitud inicial donde estaba asentado lo referido por el usuario al momento de solicitar el servicio de método alterno así como el convenio que se asentó en el momento de la mediación, sin embargo cuando la parte complementaria leyó lo referido por el solicitante se rehusó terminantemente a signar, y dijo que dicha parte realizaría el convenio y el solicitante debía firmarlo, con lo que se levantó la respectiva constancia y se dio por terminada la mediación.

En Guadalajara se realizó un recorrido a las instalaciones de los Centros de Mediación Municipal de Guadalajara los cuales se encuentran ubicados en la Unidad Administrativa Arnulfo Villaseñor Saavedra, Pablo Valdés y Gassa (Zona 6), Cruz del Sur (Zona 7). Se llevó a cabo una revisión del procedimiento implementado por parte de la Dirección de Centros de Mediación Municipal de Guadalajara, mismo que se hizo consistir en un análisis a los diversos documentos que son empleados en las mediaciones que utilizan, para lo cual se giró atento oficio al Director de los Centros de Mediación Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, en el cual se analizaron los criterios que se consideraron pertinentes a cada documento, al igual que a los convenios que emplean por materia, a efecto de que los mismos se apeguen a la Ley de Justicia Alternativa, a fin de evitar prevenciones cuando sean remitidos para su sanción.

➤ Reunión con Dependencias Gubernamentales.

Reunión en las instalaciones que ocupa la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco en las que intervinieron personal de este Instituto el Licenciado Tomás Coronado Olmos en su carácter de Procurador General de Justicia del Estado de , sus Coordinadores de Asesores y de Atención Ciudadana los Licenciados Omar Lenin Ríos Checa y Francisco Najjar Sandoval, y por parte de este Instituto el Licenciado Roberto Gutiérrez Hermosillo Durán que fue con el objeto de analizar lo relacionado con el Convenio de Colaboración entre dicha dependencia con el Instituto de Justicia Alternativa.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo en Palacio de Gobierno dentro de las Instalaciones que ocupa la Secretaria General de Gobierno del Estado de Jalisco con los Licenciados



Omar Lenin Ríos Checa, Francisco Najar Sandoval Coordinadores de Asesores y de Atención Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado, respectivamente, así como con el Licenciado Manuel Arriola representando a la Secretaría General De Gobierno del Estado de Jalisco donde se continuó con lo relacionado con el Convenio de Colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, así como la homologación de criterios respecto de la forma de implementar los Métodos Alternos de Solución de Conflictos.

Reunión en las instalaciones que ocupa la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco en las que intervinieron personal de este Instituto y los Coordinadores de Asesores y de Atención Ciudadana los Licenciados Omar Lenin Checa y Francisco Najar Sandoval, para establecer las bases del Convenio de Colaboración con este Instituto, así como la homologación de criterios respecto de la forma de implementar los Métodos Alternos de Solución de Conflictos.

En las instalaciones de éste Instituto se llevó a cabo una reunión con personal de la Dirección de los Centros de Mediación del Municipio de Tlaquepaque, para homologar los criterios respecto de la forma de implementar los Métodos Alternos de Solución de Conflictos.

En las instalaciones que ocupan los Juzgados Municipales de la Secretaría de Justicia del Ayuntamiento de Guadalajara se llevó a cabo una reunión con personal de la Dirección de los Centros de Mediación del Municipio de Guadalajara, para homologar los criterios respecto de la forma de implementar los Métodos Alternos de Solución de Conflictos.

En las instalaciones que ocupa la Procuraduría Social se llevó a cabo una reunión con la Subprocuradora, para homologar los criterios respecto de la forma de implementar los Métodos Alternos de Solución de Conflictos.

Se llevó a cabo dentro de las Instalaciones de esta Instituto una reunión con el Juez de Primera Instancia el Licenciado José Avalos Pelayo, acompañado del Licenciado Gustavo Flores Pulido Secretario de Acuerdo de dicho Tribunal, con el Coordinador de Validación,

a efecto de exponer una consulta relativa al procedimiento que debería efectuarse para desarrollar los Métodos Alternos de Solución de Conflictos tratándose de personas involucradas en una causa criminal. En tal sentido se le comunicó a dicho Juzgador que de conformidad a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, lo tiene debidamente previsto en la normatividad en cita con lo que se acordó que se le comenzarían a dar trámite a aquellos asuntos que fueran susceptibles de resolución, por un mecanismo alterno.

Del 4 al 10 de noviembre, revisión y modificación de formatos fundamentales para desarrollar el procedimiento interno de los Medios Alternos por parte del Director de Medios Alternos, con el Jefe de Validación y demás personal de la Dirección, con el propósito de fijar los que se están utilizando hasta el momento; además de la revisión de los flujos gramas para prestar los servicios de Medio Alterno y el de Validación.

El domingo 6 de noviembre, a las 20:00 horas, entrevista en Radio María, a cargo del Director de Medios Alternos y Validación, conduciendo el programa el Lic. Juan Ibarra González.

Lunes 14 de Noviembre, a las 17:00 horas, asistencia al IDEJ, Instituto de Investigaciones Jurídicas, en representación del Director General del IJA, para la inauguración de un Diplomado en Juicios Orales.

Martes 15 de noviembre trabajos del personal de la Jefatura de Validación, el jefe de dicha área y el director, para la revisión final de los convenios del centro de Mediación de Guadalajara, que hasta ese momento se tenían pendientes, de ver la posible procedencia de ser validados por el IJA; contando también con la presencia de personal y director del dicho Centro de Mediación. 22 de noviembre, 15:30 horas, se continúa con la revisión interinstitucional del Reglamento de la Dirección; esta misma junta se continúa el día 23 siguiente, a las 9:00 horas en las oficinas de DIGELAG, de la Secretaría General de Gobierno. Se continúa con la revisión a los proyectos de Reglamento, incluyendo también a de la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación del IJA, EL DÍA 30 de noviembre a las 9:00 horas en la sala de juntas del IJA.



En esta misma fecha, a las 16:00 horas junta de trabajo interinstitucional, entre personal directivo del IJA, y los representantes de los Consejeros del Consejo del IJA. El día 17, Junta Interna del IJA, para trabajos sobre página web institucional.

Domingo 20 de Noviembre, 11:30 horas, asistencia al evento conmemorativo para recordar “El día Mundial de las Víctimas de Accidentes Viales”, en la plaza de la Liberación.

Martes 22 de Noviembre, a las 19:00 horas, asistencia a la firma del Convenio entre el IJA y el Colegio de Abogados en Derecho de Amparo “Lic. Roberto Del Arenal”, llevado a cabo en las instalaciones destinadas al que será su centro de solución de conflictos.

El día 23 de Noviembre, entrevista en el programa de CINECANAL DE CABLEVISION, denominado “Arriba Corazones”, a las 12:00 horas aproximadamente, destacando los servicios que presta el IJA. Este mismo día, reunión de trabajo con el Director del Centro de Mediación de Tlaquepaque.

Jueves 24 de Noviembre, salida a Lagos de Moreno, por personal de la Dirección, para desahogar directamente en el juzgado Penal, la prestación de servicios de medio alterno, resaltando en este momento la realización de la Primera Sesión, en este caso de Conciliación, con un interno y la parte ofendida, en el interior del CEINJURE Altos Norte, habiéndole correspondido el expediente de IJA, 005/2011, interno que se encontraba procesado por el Delito de Robo Calificado previsto por los artículos 233 y 236 fracciones IV y XIII, del Código Penal del Estado, persona que después de encontrarse recluso desde el 14 de octubre de 2009, a la fecha ya ha sido liberado por virtud del procedimiento previsto por la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. Este mismo día, por la tarde, se realizó una reunión de trabajo donde personal directivo del IJA hizo una presentación de la prestación de sus servicios y sus bondades, con la asistencia de diversas instituciones de Lagos de Moreno como son El Personal Directivo del centro Universitario de Lagos CULAGOS, de la Presidencia Municipal, destacando la presencia de su Presidenta la Secretario, las aéreas del jurídico, Sindicatura y DIF Municipal, así como jueces y defensores de oficio.



28 de Noviembre, junta de trabajo en la Secretaría de Educación Jalisco, en la oficina de Coordinación de Asesores, contando con la asistencia de la Coordinadora de Asesores, Maestra Agueda Gómez Morin; el Coordinador de Formación y Actualización de Docentes, Lic. Jorge Montoya Orozco; la Directora General de Atención a la Comunidad Educativa, C. María de Lourdes Hernández Godínez; el director de lo Administrativo Laboral e Infracciones Administrativas, Lic. Sergio Castañeda Fletes; la Responsable del Área Académica de la Coordinación de Formación y Actualización Docente, Dra. Caridad Julia Castro Medina.

Actividad en Puerto Vallarta, Jalisco, los días 2 y 3 de Diciembre, con una Conferencia sobre “El Procedimiento del IJA” en el Marco del Congreso Nacional de Derecho Procesal, organizado por el IDEJ, Instituto de Estudios Jurídicos y la Asociación de Abogados de Puerto Vallarta A. C.; así como reunión de trabajo en la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta con el Sindico de la misma y la Juez Municipal Lic. Ana Hurtado.

Actividades del día 5 de diciembre de 2011, personal de la Coordinación de Validación de esta Dirección acudió al Juzgado de los Criminal del Tercero Partido Judicial localizado en la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, entrevistándonos con el señor Juez, Mtro. José Ávalos Pelayo, quien expuso que se encontraban diversas personas que estaban de acuerdo en someterse a un método alternativo de solución de conflictos, previsto en la Ley de Justicia Alternativa, por lo que se procedió a desarrollar el procedimiento que marca la ley citada, correspondiéndole los números de expedientes de este instituto 10, 16, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 todos de este año, mismos que fueron debidamente concluidos, y que fueron remitidos a dicho Juzgado para el correspondiente sobreseimiento o la extinción de la acción penal, según procediera.

Los días 8 y 9 de diciembre nuevamente personal de esta dirección adscrita a la coordinación de validación se trasladaron a la ciudad de Lagos de Moreno a desarrollar procedimientos de Métodos Alternos de Solución de Conflictos tanto en las instalaciones del DIF Municipal de ese Municipio como en las Instalaciones del Juzgado de lo criminal



IJA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

localizado en esa ciudad procediendo a desahogar Métodos Alternativos cuya relación de dichos expedientes se encuentra en el ANEXO 4.

Asimismo, alrededor de las 10:00 horas del día en que inició la comisión nos trasladamos al Juzgado de lo Criminal de Lagos de Moreno, Jalisco, del Tercer Partido Judicial, en el Estado, a una entrevista con el titular de dicho Juzgado, José Avalos Pelayo, ya que previamente se había comunicado para informar que existían diversas personas que habían solicitado someter sus conflictos a alguno de los métodos alternativos.

Se desarrollaron las conciliaciones que han quedado consignadas, tanto en las instalaciones del DIF como en el propio Juzgado de lo Criminal.

El viernes 09 de diciembre de 2011 dos mil once desahogamos diversos métodos alternativos de solución de conflictos desde las 9:00 nueve horas, regresando a la ciudad de Guadalajara siendo alrededor de las 20:00 veinte horas.

Asimismo el miércoles 14 de diciembre de 2011, de nueva cuenta nos trasladamos al Juzgado de lo Criminal, que se encuentra en la ciudad de Lagos de Moreno en el municipio de Jalisco, para la realización de procedimientos de Métodos de Alternativos de Resolución de Conflictos.

En conclusión, al cierre del 2011 atendimos un total de 51 expedientes penales remitidos por el juzgado penal de Lagos de Moreno, Jalisco, de los cuales se concluyeron de manera total por parte del Instituto, 42 de estos casos; y tomando en cuenta, que el juzgado penal de Lagos de Moreno, al 31 de diciembre, concluyo con el expediente numero 910, este Instituto colaboro para abatir un 4.6% de la carga total de dicho juzgado.

Estudio comparativo de la legislación de los Estados de la República en materia de métodos alternos, con un avance del 90%.



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE ACREDITACION, CERTIFICACION Y EVALUACION

El Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, cobra vida a partir de la entrada en vigor de la Ley de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, y la subsecuente reforma al artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en la que se contempla a dicho instituto como parte del Poder Judicial de la entidad.

El Instituto de Justicia Alternativa, nace como una solución sana de disputas que permite que los usuarios de los servicios de mediación sean beneficiados por una moderna actitud institucional y democrática que permite la participación de la ciudadanía en la resolución de sus conflictos.

La mayor rapidez a la solución de controversias por mecanismos alternativos propicia una disminución en los costos, no sólo para las partes involucradas sino para el sistema de justicia, ya que representa una posibilidad muy cercana de descongestionar a los tribunales.

Misión

El cumplir y hacer cumplir tanto la Ley de Justicia Alternativa Estatal, como los reglamentos que de ella emanen y vigilar el estricto apego a dichos ordenamientos por parte de los prestadores de servicio y de los centros de métodos alternos

Visión

Establecer los criterios y mecanismos que habrán de quedar plasmados en el reglamento de acreditación, certificación y evaluación en aras de que los centros públicos y privados, así como los prestadores de servicio, cumplan de la mejor manera y eficacia posible con el fin por el cual fue creado el Instituto de Justicia Alternativa.



Objetivos

Dentro de las actividades realizadas en el año 2011, se destacan las siguientes:

- Se llevaron a cabo reuniones con los representantes de los integrantes del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa, para la elaboración del reglamento de acreditación, certificación y evaluación.
- Se dio seguimiento con el trabajo que se había venido realizando por parte de la Dirección General a cargo del Licenciado Rafael Castellanos.
- Se programaron fechas para la formalización de la firma de los convenios que se encuentran pendientes de firma con distintas entes públicas y privadas.
- Se llevó a cabo la firma de los convenios que a continuación se detallan:

No. de Convenio	Organismo	Fecha	Objeto
1	Colegio de Abogados Especializados en Derecho Agrario, A.C.	06 Sep. 2011	La colaboración, entre las partes con el fin de desarrollar las bases y los criterios necesarios para la Acreditación, Certificación y Difusión del servicio de Mediación, Conciliación y Arbitraje.
2	Ayuntamiento de Guadalajara	26 Sep. 2011	La colaboración, entre las partes con el fin de desarrollar las bases y los criterios necesarios para la sanción y registro de convenios de mediación y conciliación que efectúa el MUNICIPIO a través de su dirección de mediación municipal.
3	Colegio de Juristas Foro Democrático Dr. En Derecho Salvador Cosío Gaona A.C.	27 Sep. 2011	La colaboración, entre las partes con el fin de desarrollar las bases y los criterios necesarios para la Acreditación, Certificación y Difusión del servicio de Mediación, Conciliación y Arbitraje.
4	Ayuntamiento de Tlaquepaque	27 Sep. 2011	La colaboración, entre las partes con el fin de desarrollar las bases y los criterios necesarios para la sanción y registro de convenios de mediación y conciliación que efectúan el H. Ayuntamiento, a través de su Dirección de Mediación Municipal.
5	CANADEJAL (Colegio Asociación Nacional de Abogados de Empresas de Jalisco A.C.)	30 Sep. 2011	La colaboración, entre las partes con el fin de desarrollar las bases y los criterios necesarios para la Acreditación, Certificación y Difusión del servicio de Mediación, Conciliación y Arbitraje.
6	U DE G Universidad de Guadalajara	30 Sep. 2011	La colaboración, entre las partes con el fin de desarrollar las bases y los criterios necesarios para la capacitación y difusión de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos.



7	Colegio de Abogados de Jalisco Universidad Enrique Díaz de León A.C.	03 Oct. 2011	La colaboración, entre las partes con el fin de desarrollar las bases y los criterios necesarios para acreditación, certificación y difusión del servicio de Medición, Conciliación y Arbitraje.
8	Colegio de Corredores Públicos del Estado de Jalisco A.C.	11 Oct. 2011	La colaboración, entre las partes con el fin de desarrollar las bases y los criterios necesarios para la Acreditación, Certificación y Difusión del servicio de Medios Alternos de Solución de Conflictos que proporciona el Instituto.
9	Colegio de Abogados en Mediación y Medios Alternativos del Estado de Jalisco A.C.	13 Oct. 2011	La colaboración, entre las partes con el fin de desarrollar las bases y los criterios necesarios para la Acreditación, Certificación y Difusión del servicio de Mediación, Conciliación y Arbitraje.
10	Colegio de Abogados en Derecho de Amparo "Mtro. Vicente Roberto del Arenal Martínez" del Estado de Jalisco A.C.	22 Nov. 2011	La colaboración, entre las partes con el fin de desarrollar las bases y los criterios necesarios para la Acreditación, Certificación y Difusión del servicio de Mediación, Conciliación y Arbitraje.
11	Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.	24 Nov. 2011	La colaboración, entre las partes con el fin de desarrollar las bases y los criterios necesarios para que la COMISION canalice a las personas que deseen orientación sobre los Medios Alternos de Solución de Conflictos, a la red de centros públicos del sistema de Justicia Alternativa en el Estado, misma que desarrolla y promueve el Instituto, y se coordinaran para realizar de manera conjunta actividades para la capacitación y difusión de una cultura de promoción y respeto de los Derechos Humanos dirigidas a población abierta, servidores públicos y funcionarios, así mismo para que el Instituto canalice a las personas que deseen orientación sobre Derechos Humanos, a las oficinas que ocupa la COMISION. A efecto de lograr lo anterior, las partes podrán realizar diversas actividades.
12	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.	06 Dic. 2011	La colaboración, entre las partes con el fin de desarrollar las bases y los criterios necesarios para la implementación de Métodos Alternos de Solución de controversias en materia de prestación de servicios de atención médica, y así como la difusión del servicio de "El Instituto".
13	Víctimas de Violencia Vial. A.C.	14 Dic.2011	El presente convenio tiene por objeto la colaboración, entre las partes con el fin de desarrollar las bases y los criterios necesarios para que la asociación canalice a las personas que deseen orientación o servicios relacionados con los Medios Alternos de Solución de Conflictos, a la red de centros públicos del Sistema de Justicia Alternativa en el Estado, misma que desarrolla y promueve el Instituto, y se coordinarán para realizar de manera conjunta actividades para la promoción y difusión de una cultura de paz y prevención, como mecanismos para generar una sociedad libre de violencia en la que prevalezca el respeto y la legalidad.



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PLANEACION

Recursos Humanos

En relación al personal, el Consejo del Instituto autorizó una plantilla de personal para el año 2011 de 61 plazas; 36 a través de Nombramiento de confianza y 25 por honorarios; encontrándose ocupadas al mes de Diciembre 34 con personal de confianza y 23 por honorarios.

Se realizaron de manera oportuna los trámites necesarios para registrar al personal que tiene derecho a ello, en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SEDAR) y en la Dirección de Pensiones del Estado, cumpliendo de esta manera con lo que establece la normatividad respectiva.

Así mismo me permito informar que en relación a las pruebas a que se tiene que someter el personal del Instituto; se le han practicado los exámenes Psicométricos a 34 Servidores públicos, 33 se han realizado la valoración Poligráfica y 25 los exámenes de valoración médica.

Es importante señalar que se implemento el sistema de control de personal, adquiriéndose un equipo electrónico para las checadas de entrada y de salida del personal, funcionando este sistema hasta la fecha de una manera normal, asimismo se implemento el procedimiento de pases de salida de personal para tratar asuntos personales u oficiales, por último debo mencionar que los expedientes del personal del Instituto están debidamente integrados y resguardados en el departamento de Recursos Humanos.



Recursos Materiales

En este aspecto me permito señalar las acciones mas significativas que hemos realizado en el año 2011: Se rento y con un costo de \$1'663,242.62, se llevo a cabo la remodelación del edificio, creándose con ello las áreas y espacios necesarios para el eficiente funcionamiento del Instituto.

Por otro lado se adquirió el mobiliario de oficina necesario para la operación, el cual tuvo un costo de \$1'033,109.25, llevándose el control adecuado del mismo a través del inventario respectivo y la elaboración de los resguardos de los mismos, etapa que se encuentra en proceso, así mismo se adquirió parte del equipo de computo y telefonía necesario para el funcionamiento del instituto con un monto de \$793,177.71 cabe hacer notar que estas adquisiciones se realizaron de acuerdo a lo que establece la Ley de Adquisiciones del Estado y las recomendaciones de la Auditoría Superior del Estado, ya que a la fecha no se cuenta con un Reglamento de Adquisiciones, ni con lo Comisión respectiva.

Se adquirieron los materiales y útiles de Aseo y de oficina necesarios para el adecuado funcionamiento.

Recursos Financieros

En relación a la Administración de este recurso, se otorgo un presupuesto de \$17'722,428.00, de los cuales el Consejo aprobó para los servicios de personal (capitulo 1000) la cantidad de \$10'513,303.39 que representan el 59% del total del presupuesto, para materiales y suministros (capitulo 2000) se aprobó un presupuesto de \$287,255.00 que representan el 2%, para los servicios generales (partida 3000) se aprobaron \$4'584,742.61 que representan el 26%, para los bienes muebles e inmuebles (partida 5000) \$1'248,000.00 que representan el 7% y para las instalaciones y equipamiento en construcción (partida 6000) \$1,089,127.00 que representa el 6%.



Se ha realizado la gestión de los recursos de manera oportuna ante la Secretaría de Finanzas, quien nos hizo las ministraciones mensuales de manera oportuna. Se abrió la cuenta bancaria en Banorte, para el manejo adecuado del recurso, con firmas mancomunadas para la emisión de cheques del Director General y del Director de Administración y Planeación.

Se ha llevado un adecuado y puntual control contable de dicho presupuesto, elaborándose y entregándose a la Dirección y Secretaría Técnica de manera oportuna los estados financieros mensuales, cabe hacer mención que hemos tenido la necesidad de hacer transferencias a otras partidas presupuestales, inclusive crear algunas que no fueron consideradas en el presupuesto original 2011, en virtud de que no se tenía la experiencia en el ejercicio real del presupuesto, del cual se anexa información por separado de cómo se ha ejercido realmente el presupuesto, así como los documentos que integran los Estados Financieros (ANEXOS 5, 6, 7 Y 8).

Coordinación de Informática

El reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco aprobado por el H. Consejo el 6 de septiembre del 2011 y publicado en el periódico oficial el Jueves 8 del mismo mes y año con tomo CCCLXX periódico 41 sección 2, en su artículo 66 indica las funciones de la Coordinación del Área de Informática que son las siguientes:

- Proveer soluciones y servicios de información de calidad para ampliar, profundizar y contribuir con el avance tecnológico y vanguardista del Instituto;
- Vigilar la administración de licencias de software otorgadas al Instituto;
- Capacitación técnica en el uso de las aplicaciones del software;
- Atender criterios de excelencia y eficacia, buscando siempre estrategias que permitan mejorar continuamente la gestión administrativa y operacional a

través de las tecnologías de la información y la comunicación, atendiendo las necesidades básicas del Instituto;

- Proponer e implementar mejoras en las tecnologías de información, tendientes a eficientar el servicio que brinde el Instituto;
- Participar activamente con la coordinación del Área Técnica en Sistemas Computacionales para planificar el rumbo tecnológico del Instituto;
- Definición de las políticas para el uso de los sistemas de computo y manejo de la información;
- Verificar el cumplimiento de las políticas de uso de los sistemas de computo y manejo de la información;
- Crear y operar el sitio web, el sistema de comunicación y operación del Instituto realizando las actualizaciones y ajustes que correspondan.
- Gestión y administración de cuentas de usuarios;
- Instalación y configuración de aplicaciones informáticas en los equipos de computo;
- Asegurar y custodiar la integridad y seguridad de los datos a través de la implementación de reglas de seguridad que impidan el acceso a usuarios no autorizados;
- Coordinarse con los distintos proveedores del software, para obtener la atención y solución a los distintos requerimientos de tecnologías de la información del Instituto.

Una vez ya especificadas las funciones de la Coordinación del Área de Informática las actividades realizadas en el periodo arriba mencionado son:



➤ Sitio Web

El proyecto de desarrollo del sitio web se comenzó el 15 de septiembre, se contrato a la empresa Estrasol S. A. de C. V. para la implementación de este mismo.

La intención del proyecto fue de que sea meramente informativo por lo que se cuentan con Formatos de contacto y solicitud de información pública.

La información publicada proviene casi en su totalidad de 2 áreas, Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Transparencia, cumpliendo así con los requerimientos por parte del ITEI e informando a la ciudadanía nuestras actividades y en que le pueden beneficiar, así como transparencia total en nuestras labores y procesos.

El desarrollo consistió en la planeación de el portal web, comenzando con diagramas de sitio web, flujo de información y diseño de imagen.

En la implementación se requirió la recopilación de toda la información, depuración y maquillaje para darle solides al cascarón que se tenia en el desarrollo, en ese momento se hicieron sesiones de fotografía y selección de las mas adecuadas para su publicación.

El 13 de diciembre se publico el portal web en completa funcionalidad, al momento se tienen dos consultas por medio del formulario de contacto y un total de 153 visitas desde ese día.

➤ Correos Electrónicos

Por cuestiones laborales se requirió la implementación de un dominio institucional para por medio de este, los funcionarios del Instituto de Justicia Alternativa pudiesen mandar correos electrónicos desde el propio con dominio institucional.

Para esto fue necesario registrar un dominio .gov.mx por medio de la compañía NIC recopilando documentación oficial, una vez registrado el dominio se contrato el hosting y



se procedió a la creación de los correos electrónicos personales para cada funcionario con la terminación @ija.gob.mx .

De esta forma cada funcionario que requiera comunicarse electrónicamente lo hace con la distinción del organismo en el que labora.

➤ SiJal

El Sistema de Automatización del Instituto de Justicia Alternativa pretende apoyar tecnológicamente principalmente a la dirección de Métodos Alternativos para la Solución de Conflictos, por medio de una aplicación desarrollada en lenguaje de programación java y que se ejecuta por medio de un explorador de internet, que automatiza todos los procesos que no requieran firma autógrafa de la dirección atrás mencionada, mismos que son los métodos alternos, métodos alternos de procedencia penal y la validación.

De otra forma se pretende involucrar a las direcciones de Administración y a la de Acreditación, Certificación y Evaluación, en sus procesos.

En el 2011 se trabajo únicamente en el análisis de requerimientos del sistema y los diagramas de flujo de los módulos de métodos alternativos.

Lo restante se continua en el 2012, el análisis de todo el sistema, el desarrollo, la implementación y depuración.

➤ Tecnologías de la Información

Una vez que la coordinación técnica en sistemas computacionales implemento la primer fase del proyecto de infraestructura física tecnológica en el IJA, fue necesario acoplar las necesidades del instituto con las posibilidades tecnológicas existentes.

Para esto se realizó un estudio minucioso de diferentes herramientas de software que más adelante se instalaron para su posterior publicación para todos los usuarios, mismas herramientas están preparadas para soportar la carga de usuarios que le sea requerida teniendo como deficiencia únicamente el hardware que las soporte.

Las herramientas que se seleccionaron fueron 2 clientes de correo electrónico, 2 diferentes procesadores de texto, 2 diferentes procesadores de hojas de cálculo, diferentes procesadores de diapositivas, 1 manejador de máquinas virtuales, 1 navegador de internet, 1 administrador de contabilidad, 1 servidor de aplicaciones.

➤ Políticas

Una vez instaladas y publicadas las aplicaciones de software para el uso de los funcionarios del IJA, fue necesario generar políticas de uso de estas mismas, previendo el mal uso de estas y así no exponer al IJA a algún uso ilegal de sus herramientas informáticas.

Entre las políticas que se generaron están la política de uso de correos electrónicos, uso de aplicaciones de software por usuarios

Coordinación de Sistemas Computacionales

Se ha estado trabajando en conjunto con la Coordinación de Sistemas y el Departamento de Organización, Sistemas y Procesos, en la planeación y ejecución del proyecto de equipamiento tecnológico del IJA, haciendo las siguientes actividades:

- **Sistemas de cómputo y telefonía:** En este rubro se desarrolló un proyecto integral, que se presentó al Consejo del IJA en la sesión extraordinaria del día 27



de julio de 2011, el cual fue aprobado en la siguiente sesión, correspondiente al día 9 de agosto de 2011.

De este proyecto a la fecha ya se tiene implementada una primera etapa, la cual consiste en los siguientes rubros:

- **Servicios de Telefonía e internet:** Selección del proveedor de los servicios de telefonía e Internet, el cual se designo apegado a las necesidades operativas del Instituto. Una vez seleccionado el proveedor, éste realizo las adecuaciones e instaló los equipos necesarios, para dejar a punto lo servicios contratados.

Infraestructura de voz y datos: Se trabajo en la planeación y diseño de la red de voz y datos, realizando un análisis detallado de las necesidades del instituto, determinando que la tecnología a utilizar en la telefonía sería voz sobre IP y en base a estos lineamientos se instalo el cableado para la telefonía y para la transferencia de datos, ambos por un mismo cable.

Se instalaron 30 nodos de red que representan el 50 % de la totalidad de nodos necesarios, de igual manera se instaló y configuró el servidor de telefonía, integrando los servicios del proveedor de telefonía, para garantizar que los usuarios del IJA reciban las herramientas necesarias de comunicación.

Se configuraron 27 teléfonos y extensiones telefónicas con sus respectivos perfiles de seguridad para garantizar el buen uso de los recursos telefónicos, así como también se configuro el menú de opciones para las llamadas entrantes al instituto.

También se instaló y configuró el servidor principal de aplicaciones, éste fungirá como servidor de aplicaciones virtualizadas, así como servidor de información, ya que en él es donde cada usuario almacenara su información, de tal manera que toda la información quede centralizada en este servidor.

Finalmente a cada usuario designado para contar con un equipo de cómputo se le instalo una Thin-Cliente (Equipos que utilizaran los usuarios para desempeñar sus funciones), las cuales se configuraron de acuerdo a los perfiles de cada usuario, para garantizar la seguridad e integridad de la información generada.



Para poder recibir todo este equipo e infraestructura, se tuvo que acondicionar el SITE, para garantizar la seguridad e integridad de los equipos y la información que en él se almacenaran.

- **Capacitación:** Acudimos a cursos de capacitación en el uso de la tecnología empleada tanto en el servidor de aplicaciones como el de telefonía, esto con la finalidad de posteriormente replicar dicha capacitación a los demás usuarios en el Instituto

INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS COORDINACIONES DE CAPACITACION Y RELACIONES PÚBLICAS

Capacitación

- Participación en el Taller “Mediación y Métodos Alternos” Dirigido al Ayuntamiento de Tlaquepaque. Febrero
- Participación en el “Curso de Mediación Municipal” Dirigido a Servidores Públicos del Municipio de Tlaquepaque. Ayuntamiento de Guadalajara 16,17, 18 y 21 de Febrero
- Diplomado “Métodos Alternativos de Solución de Conflictos” Dirigido a público en general, en las Instalaciones de la División de Estudios Jurídicos en la Universidad de Guadalajara.
- Conferencia de “Justicia Alternativa en el Estado de Jalisco” Dirigido al Colegio de Abogados de Puerto Vallarta Jalisco A.C. En Puerto Vallarta Jalisco. Con fecha 5 de Abril.
- Conferencia “La Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco” Dirigido a Especialistas en Derecho Bancario. Con fecha 14 de Abril.



- Conferencia “Beneficios, Ámbitos de Competencia y Alcances de la Aplicación de la Justicia Alternativa en Jalisco”. Dirigido a Abogados en las Instalaciones de la Universidad Enrique Díaz de León. Con fecha 20 de Mayo.
- Sesión Informativa con el tema: “Objetivo del Instituto de Justicia Alternativa”. Dirigido a la Universidad de Guadalajara. Con fecha 24 de Mayo.
- Platica con el tema: “Actividades del Instituto de Justicia Alternativa”. Dirigido a académicos de la Universidad de Guadalajara, División de Estudios Jurídicos. Con fecha 25 de Mayo.
- Platica con el tema: “Actividades del Instituto de Justicia Alternativa”. Dirigido a académicos de la Universidad de Guadalajara. Con fecha 28 de Mayo.
- Sesión Informativa con el tema: “Objetivo del Instituto de Justicia Alternativa”. Dirigido a Profesores y Huicholes de la Universidad de Guadalajara Colotlán . Con fecha 4 de Junio.
- Platica con el tema: “Actividades del Instituto de Justicia Alternativa”. Dirigido a alumnos de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG). Con fecha 8 de Junio.
- Sesión Informativa con el tema: “Objetivo del Instituto de Justicia Alternativa”. Dirigido a Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) . Con fecha 14 de Junio.
- Platica con el tema: “Actividades del Instituto de Justicia Alternativa”. Dirigido al COEFAM. Con fecha 19 de Junio.
- Participación como Ponente en el “Diplomado de Justicia Alternativa y Juicios Orales en el Estado de Jalisco” Dirigido a alumnos del UTEG. Con fecha 9 de Julio.
- Platica con el tema: “Actividades del Instituto de Justicia Alternativa”. Dirigido al Colegio de Abogados en el Supremo Tribunal de Justicia. Con fecha 2 de Julio.
- Ponencia “Conflicto, Justicia y Estado de Excepción: Nuevos Paradigmas Latinoamericanos) Dirigido alumnos de la Universidad. En el Centro Universitario de los Altos en Tepatitlán, Jalisco Con fecha 21 de Septiembre
- Ponente en el Panel “Reforma del Estado” Dirigido a alumnos de Posgrado en Derecho de la Universidad de Guadalajara (UdeG). Con fecha 23 de septiembre.



IJA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

- Platica Sobre Justicia Alternativa Dirigido a Público en general. Con fecha 24 de Septiembre
- Conferencia con el tema “Justicia Alternativa y Oralidad” En el Marco de los Festejos del XXXVII Aniversario de la Generación 1969-1974. Dirigido a Abogados y Magistrados. En la Universidad de Guadalajara Con fecha 3 de Octubre.
- Implementación del curso de Inducción e Integración al personal del IJA del 10 al 14 de Octubre.
- Curso-Taller de Mediación a los Validadores del Instituto del 17 de Octubre al 4 de Noviembre.
- Platica informativa “Objetivo del Instituto de Justicia Alternativa” Dirigido al Centro de Espiritualidad Carmelitana Guadalajara CESP. Con fecha 22 de Octubre.
- Inauguración del “Diplomado en Mediación (Justicia Alternativa) Dirigido a Profesionistas titulados. Colegio de Abogados en Mediación y Medios Alternos del Estado de Jalisco, A. C. Federación de Asociación de Abogados de Jalisco A.C. y Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México A. C. con fecha 29 de Octubre.
- Participación en dicho Diplomado en los siguientes Módulos:
 - “Contextualización de la Mediación con los Abogados y Profesionales Afines”. Con fecha el 29 de Octubre.
 - “Fundamentos Teóricos del Conflicto”. Con fecha del 19 de Noviembre.
 - “Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco” (Interpretación, reglamentos y Procesos) Con fecha 10 de Diciembre.
- Planeación y Diseño del programa para el “Diplomado en Mediación como Medio Alternativo de Solución de Conflictos”. Con el Colegio de Abogados de la Universidad Enrique Díaz de León.
- Participación en dicho diplomado en los siguientes Módulos:
 - “Marco Legal en México” y Marco Legal en el Estado de Jalisco” Con fecha 12 de Noviembre.



- “Formas de solución del conflicto” y “Lenguaje Corporal, Programación Neurolingüística y Microexpresiones enfocado en la mediación”. Con fecha 19 de Noviembre.
- “Conflicto en los Medios Alternos de Solución de Conflicto” Con fecha 26 de Noviembre.
- Participación en el panel impartido a Lagos de Moreno por parte del Instituto de Justicia Alternativa, para la colaboración del Ayuntamiento, Colegio de Abogados, Universidad de Guadalajara Lagos, Jueces y Magistrados, DIF Municipal. Con fecha 24 de Noviembre.
- Conferencia Magistral de Justicia Alternativa en la Asociación de Civil de la Generación de Abogados 1991-1996. Dirigido abogados, con fecha 25 de Noviembre.
- Junta con la Secretaría de Educación Jalisco 28 de Noviembre.
- Ponencia “Los Medios Alternos para la Solución de Conflictos” Alumnado en derecho y público en general. Con fecha 28 de Noviembre.
- Participación en el Congreso Internacional de Salud Mental, en el panel: “La participación del Psicólogo en los procesos de Mediación y Conciliación de la Justicia Alternativa” Diciembre 1º del 2011.
- Participación en el Congreso Nacional sobre Actualización en Derecho Procesal, con el tema “Justicia Alternativa”. Puerto Vallarta 3 de Diciembre
- Seminario “Medios Alternativos de Solución de Conflictos” en la ponencia: sobre “Conciliación y su Renacimiento en los Medios Alternativos” Personal adscrito a los juzgados y las diversas dependencias del Consejo de la Judicatura del Estado, auxiliares al Poder Judicial. Con fecha 6 de Diciembre.
- Seminario de Titulación “Medios Alternos de Solución de Conflictos” en la Universidad Marista de Guadalajara. Dirigido a abogados. Con fecha 10 de Diciembre.
- Seminario “Medios Alternativos de Solución de Conflictos” en la ponencia: sobre “La Mediación como figura jurídica que identifica a los MASC de reciente creación en México.” Personal adscrito a los juzgados y las diversas dependencias del



Consejo de la Judicatura del Estado, auxiliares al Poder Judicial. Con fecha 13 de Diciembre.

- Participación en el Primer Jornada de Actualización Jurídica. Con el tema “Métodos Alternos y la Ley de Justicia Alternativa” 14 de Diciembre.

Difusión

Avanzada Protocolar en las siguientes Actividades:

- 22- 24 Septiembre 2011 – Expo Joven
- 24 Septiembre 2011 - Ponencia MASC / Expo Joven
- 26 Septiembre 2011 – Firma de Convenio IJA – Ayuntamiento GDL / Rueda de Prensa
- 30 Septiembre 2011- Firma de Convenio IJA – ANADE
- 30 Septiembre 2011 – Firma de Convenio IJA – U de G / Rueda de Prensa
- 03 Octubre 2011 – Firma de Convenio IJA – UNEDL
- 10 Octubre 2011- Parlamento Universitario /Dip. Jesús Casillas Romero
- 11 Octubre 2011 – Firma convenio IJA – Colegio de Corredores / Mtro. Mario García Godínez
- 13 Octubre 2011- Firma de Convenio IJA – Ayuntamiento Tlaquepaque/ Rueda de prensa
- 20 Octubre 2011- Conferencia Generación de Abogados 2007 – 2011 / UNEDL Mtro. Jorge Aristóteles Díaz / José Francisco Salazar González
- 20 Noviembre 2011 - Día Mundial para Recordar a la Víctimas de Accidentes Viales / Alma Chávez Guth
- 22 Noviembre 2011 – Firma de Convenio IJA – Colegio de Abogados en Derecho de Amparo / Mtro. Vicente Roberto del Arenal Martínez
- 24 Noviembre 2011- Firma de Convenio IJA - CEDH / Rueda de Prensa



- 25 Noviembre 2011 – Conferencia Magistral de Justicia Alternativa en Asociación Civil de la generación de Abogados 1991 – 1996 B Mtro. Samuel Fernández Ávila
- 26 Noviembre al 04 de Diciembre 2011 – Feria Internacional del Libro Guadalajara
- 28 Noviembre 2011 – Ponencia “Los Medios alternos para la Solución de Conflictos” / Abogados en Red / Dr. Francisco Javier Peña Razo
- 06 Diciembre 2011 – Convenio IJA – CAMEJAL / Rueda de Prensa

Entrevistas de Radio y Televisión

- 25 Abril 2011 – Entrevista 106.7 FM Estero Vida / Lucio Morales y Aracely Vázquez
- 16 Mayo 2011- Entrevista Radiofórmula / Martha Hernández
- 04 Junio 2011- Entrevista Radiorama de Occidente / Javier Castellanos
- 09 Junio 2011 – Entrevista Radiorama / Andrés Ochoa
- 15 Junio 2011 – Entrevista Cara a Cara Promomedios
- 18 Julio 2011 – Entrevista Radio Metrópoli / Rosamaría Ibarra
- 30 Julio 2011 – Reunión de Periodistas Club de Industriales
- 05 Agosto 2011 – Programa TV CESJAL / Jorge Jaime Hernández
- 17 Agosto 2011 – Entrevista La Jornada / Mauricio Ferre
- 26 Septiembre 2011 – Firma de Convenio IJA – Ayuntamiento GDL / Rueda de Prensa
- 30 Septiembre 2011 – Firma de Convenio IJA – U de G / Rueda de Prensa
- 06 Octubre 2011- Entrevista de Radio 14.8 AM - Poder Ciudadano / Alberto Bautista
- 07 Octubre 2011 – Entrevista de Televisión Canal Ocho / Ramiro Escoto
- 13 Octubre 2011- Firma de Convenio IJA – Ayuntamiento Tlaquepaque/ Rueda de Prensa
- 06 Noviembre 2011- Entrevista Radio María / Juan Ibarra González **



- 23 Noviembre 2011 – Entrevista Arriba Corazones/ Alberto Aceves **
- 06 Diciembre 2011 – Convenio IJA – CAMEJAL / Rueda de Prensa

Coordinación de Eventos Institucionales (Expos, Congresos, Convenciones y Ferias)

Expo Joven, (22, 23 y 24 de septiembre de 2011) evento público dirigido a los jóvenes, con la finalidad de apoyarles en sus temas de interés, brindando espacios de conferencias, stands informativos e interactivo, el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, tuvo presencia entregando información y recibiendo a todo ciudadano interesado en el tema e incluso a quienes en su desconocimiento se acercaron para recibir información institucional.

La logística se realizó en base al equipo de Validadores institucionales, los cuales tuvieron participaciones en roles de colaboración con horarios de mañana (09:00 hrs – 14:00 hrs) y tarde (14:00 hrs – 21:00 hrs) siendo accesibles ante la afluencia de gente que visitó el mencionado evento. Se entregaron 4,000 folletos institucionales, no solo en stand, sino que también se hizo esquema de repartición dentro y fuera del recinto Ferial Expo Guadalajara.

Feria Internacional del Libro Guadalajara 2011, (26 de noviembre al 04 de diciembre de 2011) Segunda feria más grande del Mundo, especializada en el tema de la educación y temas derivados, donde el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, tuvo un stand de 9 mt² en el área de Internacionales, permitiendo a la Institución intercambiar información, realizar simulacros de mediación y realizar un sondeo referente a como el público asimila los Medios Alternos de Resolución de Conflictos, donde la mayoría esta sorprendido con las ventajas de los mismos y piden siempre la información de donde deben acudir para llevar a cabo su trámite.



Monitoreo de Medios de Comunicación

El álbum histórico, comenzó a partir de la segunda quincena del mes de octubre de 2011, llevando un secuencial de las notas generadas por el IJA a la fecha.

Guadalajara, Jalisco a 09 de Enero del 2012

ABOGADO RAFAEL CASTELLANOS

DIRECTOR GENERAL